RESOLUCIÓN TEL-291-13-CONATEL-2013

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES CONATEL

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de Concesión de Frecuencias a favor de LINEAS AEREAS COSTARRICENCES SOCIEDAD ANONIMA (LACSA) y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes.

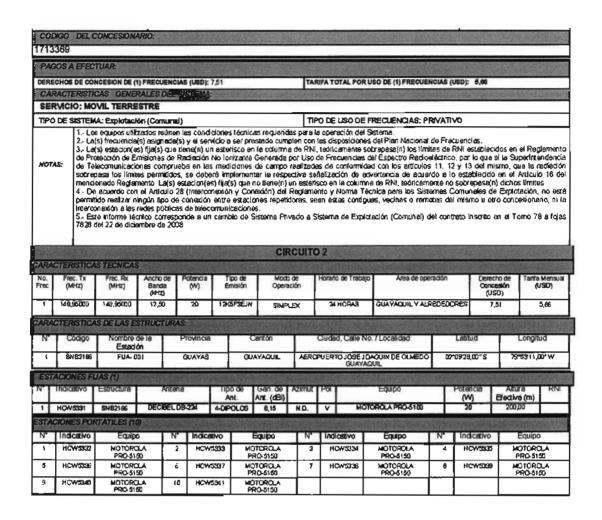
RESUELVE

ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de LINEAS AEREAS COSTARRÍCENCES SOCIEDAD ANONIMA (LACSA). Las características técnicas son:

INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

COL	NGO DEL	CONCESIONA	RIO:			P. O. S. D.	1 325		A STREET, SE		Department of the	
1713	369											
PAG	OS A EFEC	TUAR		is leave								
DERE	CHOS DE CO	NCESION DE (1	FRECUENC	IAS (USD): 7	51		TARIFA TOTAL	POR USO DE (1) FRECU	JENCIAS (USD); 6,66	ALCOHOLD STATE	
CAR	ACTERIST	CAS GENER	ALES DEL	SISTEMA:	EL SALVE	1911	CHEST LINES IN SE			AND DESCRIPTION OF	Marie Service	
SER	rucio: MC	VAL TERRE	STRE									
TIPO DE SISTEMA: Explotación (Comunal)						TIPO DE USO DE PRECUENCIAS: PRIVATIVO						
NOTA	de Prode Te sobre mend 4 De permit interco	3 Lats) estacion (es) fila(s) que kláne(n) un esterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglaman de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias de Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendente de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos (1, 2 y 13 del mismo, que la radiaciones de conformidad con los artículos (1, 2 y 13 del mismo, que la radiaciones activamente permetidos, se debierá implementar la respectiva señelización de advartencia de acuerdo e lo establecido en el Artículo (8 di mendionado Regiamento, La(s) estacion(es) figis) que no tiene(n) un astientico en la columna de RNI, teóricamente no sobre pasas(n) dichos límitos 4. De acuerdo con el Artículo (8 (intercorreción y Coneción) del Regiamento y Norma Técnica para los Sistemas Comunales de Explotación, no espermitido reelizar mingún tipo de conación entre estaciones repetitores, seen estas contigues, vecinas o remotas del mismo u otro concesionano, ni interconeción e las redes públicas de telecomunicaciones. 5. Este informe técnico corresponde a un cambio de Sistema Privado a Sistema de Explotación (Comunal) del contreto inscrito en el Tomo 78 a for 7828 del 22 de diciembre de 2008.										
ARAC	OTERISTIC:	S TECNICAS				CIRC	UITO 1					
No.	Frec. Tx (MHz)	Frec. (Rx (MHa;)			Tipo de Emisión 1245F3EJN	Modo de Operación		rabajo Area de o	peración	Ceresho de Consesión (USD)		
त्रो	\$40,9500d	149,95000 12,50		20		SIMPLE	24 HOR	S QUITO Y ALE	EDEDORES	7,50		
NRAI	CTERSTICA	S DE LAS ES	TRUCTUR	AS:	是 新計算			With the World				
N.	Código	Nombre d	ela	Provincia	T C	antón						
		Estación	1	· rouniona	1	-	Cludad, Ca	ille No. / Localidad	La	tud	Longitud	
1	9NA1245	FUA- 00		PICHINCHA		UITO	550000000000	MARISCAL SUCRE DE	čoroes		Longitud W '00, 16795'	
_	9NA1245 ACXONES FI	FUA- 00			0	erverniks	550000000000	MARISCAL SUCRE DE	1.000		10440 4 04 A	
EST/		FUA- 00		PICHINCHA	TIPO de	Gan. de TA	550000000000	MARISCAL SUCRE DE	čoroes Pot	iš,oo" š	W 100, 147 ESTER	
ESTA	ACIONES FI	FUA- 00 UAS (1)		PICHINCHA	TIPO de	Gen. de A	AEROPUERTO	MARISCAL SUCRE DE	čoraes Pot	encia A W) Efect	W 100, 147 EST 187	
ESTA	ACKONES FI Indicativo	FUA- 80 UAS (1) Estructura	Ante	PICHINCHA	TIPO de	Gen. de A	AEROPUERTO	MARIBCAL BUCRE DE CLUVA Equipo	čoraes Pot	encia A W) Efect	W TOO, NE SECTOR	
EST/	ACKONES FI Indicativo	FUA- 00 UAS (1) ESTUCIUTA SNATZAS RTATILES (10)	Ante	PICHINCHA na ta-2a	TIPO de AVIC. ACIPICILOS	Gen. de A	AEROPUERTO	MARISCAL SUCRE DE QUIVÀ EQUIPO WCTOROLÀ PROSTIE	Coroes	encia A W) Efect	W TOO, NE SECTOR	
EST/AL	ACIONES FI Indicativo Inclusion Ciones Pol Indicativo HCASSO	FUA- 00 UAS (1) ESTUCIONA SINATZAS REATZAS EQUIPO MOTOROZ PRO 6160	Ante	PICHINCHA na tb-22a	TIPO OS ATIC. ATURCULOS NO IT	G81. de A 4/1. (d6)) 8,15	AEROPUERTO	EQUIPO FQUIPO FQUIPO FQUIPO	Pot	9,00" \$ 7	W (m) water or to the control of the	
ESTA	ACKONES FO Indicativo	FUA- 60 UAS (1) ESTRUCTURA SANATZAS RETATILES (10) Equipo MOTOROC	Ante	PICHINCHA na t/b-22n Indicat MCA86 HC250	TIPO GO ATIL ATIPOLOS INO	Can. de l'Ant. (del) 1	AEROPUERTO	Equipo Equipo Equipo Figuipo Figuipo Figuipo Figuipo Figuipo Figuipo Figuipo Figuipo Figuipo Figuipo	P01	9,00" \$ 7	TOTAL CO. M. CO.	





NOTA:

La presente Resolución la suscribe la Secretarla del CONATEL, de conformidad con la Disposición 26-11-CONATEL-2009 de 25 de agosto de 2009, que dice: "Todas aquellas resoluciones que adopte el CONATEL, autorizando o concesionando el uso de frecuencias y los servicios de velor agregado, tanto para servicios de telecomunicaciones como para radiodifusión y televisión podrán ser suscritas y notificadas por el Secretario/a del Consejo Nacional de Telecomunicaciones".

Dado en Quito, 28 de Mayo de 2013

Lcdo. Vicente Freire Rámírez SECRETARIO DEL CONATEL